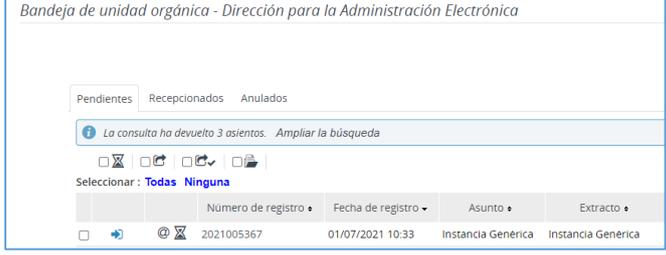
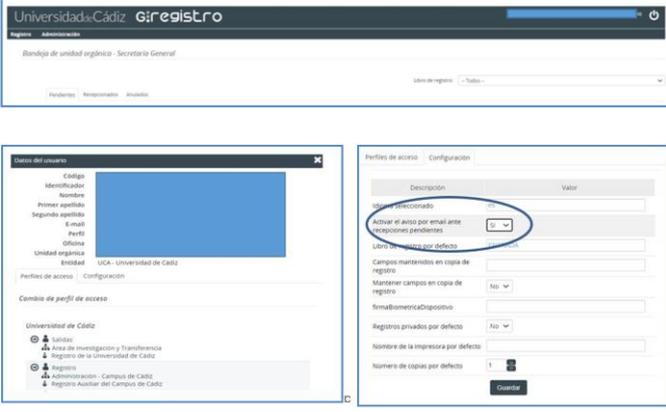


Correo electrónico - jueves, 1 de julio de 2021

Operación	Actuación	Vista gráfica
<p>Recepción del Destino de la Instancia Genérica</p>	<p>Cumpliendo con lo establecido en el art. 66, apartado 1 f) de la <i>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</i>, las Solicitudes Genéricas presentadas desde la Sede Electrónica de la UCA se recepcionarán directamente en la <i>Bandeja de Unidad Orgánica</i> de GRegistro de aquella Unidad que haya determinado el interesado en el campo Destino al confeccionar la solicitud.</p> <p>Si el solicitante ha elegido un Destino que no es el responsable final de la tramitación de dicha solicitud, la unidad gestora que haya recibido dicha solicitud deberá Redistribuirla, en GRegistro, a la unidad que considere competente para atenderla.</p>	<p>Sede electrónica UCA</p>  <p>GRegistro</p> 
<p>Activar Aviso de Asientos Pendientes en GRegistro por Correo Electrónico</p>	<p>Para recibir los avisos de asientos pendientes en la <i>Bandeja de Unidad Orgánica</i> de GRegistro hay que asegurarse de tener activado el check correspondiente en cada una de las bandejas que tengamos asignadas en dicha aplicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pulse sobre su nombre, en la esquina superior derecha de GRegistro. - Seleccione la pestaña Configuración y asegúrese de que está marcado el valor Sí en el campo Activar el aviso por email ante recepciones pendientes. - Pulse Guardar. <p>Cada día, a las 13h recibirá un correo si existen asientos pendientes en alguna de las bandejas que tenga asignadas en GRegistro.</p>	<p>GRegistro</p>  <p>Email</p> 